

Tabla de Valoración

| Código | Denominación |
|------------|--|
| 235 | Comunicaciones de ampliación municipal de horarios generales de cierre de establecimientos públicos |

Procedencia (Unidad Productora)

| Organismo | Unidad | Fecha inicial | Fecha final |
|---|---|---------------|-------------|
| Delegaciones de Gobernación | Sección de Juego y Espectáculos Públicos, Negociado de Autorizaciones | 1983 | 1990 |
| Delegaciones de Gobernación | Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones | 1991 | 1996 |
| Delegaciones del Gobierno | Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Sección de Autorizaciones | 1996 | 2012 |
| Servicios Periféricos de la Consejería de Justicia e Interior adscritos a las Delegaciones del Gobierno (Área de Espectáculos Públicos) | Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, Departamento de Autorizaciones | 2012 | 2019 |
| Delegaciones del Gobierno | Servicio de Juego y Espectáculos Públicos (Área de Espectáculos Públicos), Departamento de Autorizaciones | 2019 | |

Normativa específica aplicable

| Tipo | Rango | Disposición | Fecha aprobación | Fecha publicación | Boletín | Nº | Corrección errores | Nº |
|------------|---------|--|------------------|-------------------|---------|-----|--------------------|----|
| Específica | Orden | Orden de 14 de mayo de 1987 por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos | 14/05/1987 | 18/05/1987 | BOJA | 42 | | |
| Específica | Ley | Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía | 15/12/1999 | 31/12/1999 | BOJA | 152 | | |
| Específica | Decreto | Decreto 78/2002, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía | 26/02/2002 | 30/03/2002 | BOJA | 37 | | |
| Específica | Orden | Orden de 25 de marzo de 2002, por la que se regulan los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía | 25/03/2002 | 13/04/2002 | BOJA | 43 | | |
| Específica | Decreto | Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre | 31/07/2018 | 03/08/2018 | BOJA | 150 | | |

Régimen de acceso

Acceso no limitado en virtud de ninguna Ley general o sectorial.

Documentos que integran cada unidad documental

Código Denominación

235 Comunicaciones de ampliación municipal de horarios generales de cierre de establecimientos públicos

| Documentos | Tradición documental | Observaciones |
|---|----------------------|---|
| Oficio comunicando ampliación de horario de establecimientos públicos durante Navidad, Semana Santa o fiesta local/tradicional. | Original | Del Ayuntamiento a la Delegación de Gobernación/Delegación del Gobierno, con una antelación de al menos 7 días hábiles a la entrada en vigor de la ampliación de horario. |
| Resolución/Decreto de Alcaldía o Certificado del acuerdo de ampliación de horario. | Original | Sólo si no aparece inserto en el oficio. |
| (De no ser la ampliación de horario conforme a la legislación autonómica): | Original | De la Delegación del Gobierno al Ayuntamiento. |
| Oficio, con acuse de recibo, informando que la ampliación de horario no es conforme a la legislación autonómica. | | |

Series relacionadas

| Tipo de relación | Nombre | Organismo | Unidad Administrativa |
|------------------|--|---------------------------|--|
| Complementaria | Expedientes de autorización de ampliación de horario y de horarios de apertura permanente de establecimientos públicos | Ayuntamientos | |
| Complementaria | Expedientes de autorización de apertura de establecimientos públicos | Ayuntamientos | |
| Complementaria | Expedientes de autorización de horarios especiales y apertura permanente de establecimientos públicos | Delegaciones del Gobierno | Servicios de Juego y Espectáculos Públicos |
| Complementaria | Expedientes de expedición del documento identificativo de titularidad, aforo y horario de establecimientos públicos | Delegaciones del Gobierno | Servicios de Juego y Espectáculos Públicos |
| Complementaria | Libros de resoluciones de la Alcaldía. | Ayuntamientos | Alcaldía |
| Complementaria | Licencias de apertura de establecimientos públicos | Ayuntamientos | Urbanismo |

Plazos de permanencia y transferencia

| | |
|-----------------------------------|--|
| Al Archivo Central | Al año de finalización del trámite administrativo (comunicación de la resolución o, en su caso, del acuse de recibo de la comunicación de no conformidad) |
| Al Archivo Intermedio / Histórico | Se transferirá la muestra |

Resolución

Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Central a los cinco años de la comunicación de la resolución o, en su caso, del acuse de recibo de la comunicación de no conformidad respecto a la resolución. No se podrán eliminar aquellos expedientes que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de un expediente por año.